



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS**

PRÁCTICA PROFESIONAL

De acuerdo al Artículo 15. Del Reglamento de Titulación Profesional la opción Práctica Profesional, consiste en que el alumno realice actividades por un **mínimo de setecientos veinte horas**, en un área de trabajo que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera correspondientes.

Estas prácticas son independientes de los trabajos que se relacionan con el cumplimiento del servicio social y solamente podrán acreditarse a alumnos **con un promedio general mínimo de ocho** y que presenten un programa autorizado por la subdirección académica del plantel, previo dictamen de la academia de profesores correspondiente.

Para titularte por esta opción necesitas los siguientes documentos:

- ❖ Carta de pasante
- ❖ Certificado de calificaciones
- ❖ Constancia de servicio social liberado
- ❖ Acta de nacimiento
- ❖ Constancia de idioma (validadas por CELEX ESCA Sto. Tomas.).
- ❖ Oficio de aceptación de la empresa a donde va a realizar las Practica Profesionales.
- ❖ Programa de actividades de las Prácticas Profesionales.
- ❖ Oficio de terminación de Las Prácticas Profesionales.
- ❖ Solicitud de inscripción en original con firma, (obtenerla en la página oficial de Titulación ESCA Sto. Tomas)
- ❖ Formato de opción (llenado a computadora, obtenerla en la página web de Titulación ESCA Sto. Tomás).
- ❖ Oficio de aceptación de la empresa donde realizara las Prácticas Profesionales.

Entregaras todos estos documentos en original y copia a la Coordinación de Titulación Profesional en un folder beige tamaño oficio, deberás colocar tu nombre en la pestaña del folder iniciando por apellidos en letra arial 14.

En esta opción se realizará un pago de acuerdo al catálogo de Productos y Aprovechamiento correspondiente al año actual.

Posteriormente deberás acudir al Departamento de Extensión y Apoyo Educativos para que te asigne una empresa donde realizaras la Práctica Profesional o revisar si la empresa donde deseas realizar tus prácticas profesionales se encuentra registrada y validada en la plataforma "SISAE-SIBOLTRA", En el siguiente link.

<http://www.sisae-siboltra.ipn.mx>

En caso contrario, la empresa se deberá registrar y esperar de 2 a 3 días hábiles para ser validada En el sistema.

2-Entregaras un informe mensual y otro final de actividades y de horas realizadas en la Práctica Profesional firmadas y avaladas por la empresa en la que realizara las Prácticas Profesionales.

3- En esta opción se realizará un pago de acuerdo al catálogo de Productos y Aprovechamiento correspondiente al año actual.

4- Al concluir la práctica, el alumno o egresado deberá entregara la coordinación de Titulación un informe escrito avalado por la empresa u organismo donde desarrolló la práctica, el cual servirá de base para el examen profesional.

5- Realizaras los pagos correspondientes al acta de Examen Profesional y a la Toma de Protesta.

6- La Toma de Protesta será individual.

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN PROFESIONAL